El reto de pensar a largo plazo

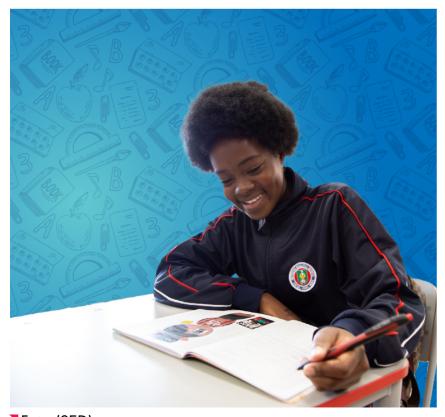


Por: Fredy René Aguilar Calderón Periodista y editor del IDEP fredy.aguilar.idep@gmail.com

Dentro de los aspectos principales a tener en cuenta, y en los que más hay que trabajar en aras del progreso educativo de la sociedad colombiana, se encuentran la transformación pedagógica y el cierre de brechas; factores clave que emergieron con más fuerza después de la crisis de salubridad pública global acaecida hace poco tiempo.

Precisamente, sobre estos temas los gobiernos, y en particular el sector de educación, han puesto el foco, entendiendo que urge garantizar que todos los estudiantes tengan igual acceso a una educación de calidad, lo que es perentorio para reducir las disparidades sociales.

Consciente de estas necesidades y teniendo en cuenta que la meta 108 del Plan de Desarrollo Distrital, 2020-2024, buscaba "Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación", el IDEP diseñó un Programa de Investigación para el cierre de brechas y la transformación pedagógica.



₹Foto (SED)

Hoy, cuatro años después de su puesta en marcha, es preciso saber qué ocurrió con esa iniciativa, cuáles fueron sus resultados e impacto. Para ello, se pensó en hacer un balance que evidenciara y despejara todas esas dudas. Esa tarea fue encomendada a Jorge Orlando Castro Villarraga, investigador principal; y a Alba Nelly Gutiérrez, investigadora asociada.

Aula Urbana habló con ellos para que nos explicaran y mostraran el estado del arte, para que, grosso modo, nos contaran las generalidades en torno a lo que encontraron en el programa de investigación para el cierre de brechas y la transformación pedagógica.

Magazín Aula Urbana (MAU): ¿Cuál era el objetivo de este balance?

Jorge Orlando Castro Villarraga (JOCV): una aclaración inicial: el balance buscaba identificar la pertinencia e importancia estratégica de estructurar y proyectar la acción misional del IDEP, en clave de un programa de investigación. Lo que se buscaba con esa iniciativa era dar cuenta de porqué es importante o qué le aportó a la visión institucional del IDEP, en su trayectoria de 30 años, pensar en clave de programa de investigación, y en esa perspectiva, todos los participantes, los entrevistados, reconocen y valoran las dimensiones que plantea un programa de investigación. Pero esto no siempre ha sido así, esto viene desde hace cuatro años solamente.

En esencia, se trata de un balance de carácter analítico y crítico, cuyo foco de análisis es el Programa de Investigación, Transformación Pedagógica y de Cierre de Brechas IDEP 2020-2024. Dicho programa se estructuró en dos agendas (metas 1 y 2 del proyecto de inversión) que contemplaron la realización de 30 estudios, 20 en la primera agenda (meta 1) relacionada con la transformación pedagógica y 10 de la segunda (meta2), con énfasis en el cierre de brechas.

Este análisis también reporta un conjunto de campos problémicos que permiten plantear relaciones e interacciones que son fundamentales para dar continuidad a la mirada investigativa del IDEP, a las acciones formativas que implica. Por ejemplo, un campo problémico como el maestro investigador y el maestro como sujeto de saber pedagógico, es clave en los desarrollos particulares.



en la investigación y también de validación y reconocimiento a los maestros participantes, bien sea a través de un diplomado o una certificación.

Ya en lo que concierne al informe final, el balance está estructurado en tres grandes apartados: el lugar de la mirada, o sea de dónde partimos; el escenario que se genera, cómo se desarrollaron los diferentes estudios y enfoques; y los posibles escenarios a futuro, que recoge las recomendaciones. Tres estructuradores para tener en cuenta.

Los campos problémicos, que arroja el estudio, validan la trayectoria que tiene el IDEP, pero también ponen el acento en la importancia de darle continuidad. El programa de investigación lo que le dice al IDEP para trazar su accionar, su política, es: piense a mediano plazo.

Los aportes en cuanto a campos problémicos y enfoques metodológicos, ya en contexto más amplio, ofrecen un panorama muy interesante sobre las discusiones y tendencias contemporáneas en torno a la investigación, toda vez que los estudios se realizaron en el marco de convenios con universidades que permitieron la participación de grupos de investigación, tanto en el análisis de la educación y la pedagogía de la ciudad, como en la participación y el intercambio con grupos de maestros y maestras vinculados a las colegios públicos.

La fortaleza del programa está en la perspectiva de no pensarse por vigencias o anualmente, sino pensar el cuatrienio, lo que implica anudar todas las acciones, que parecieran dispersas, en una acción estratégica a mediano plazo.

También se encontró la riqueza de enfoques metodológicos. El programa permitió identificar y reconocer las diferentes perspectivas que tiene la comunidad educativa de la ciudad y las instituciones para pensar lo educativo desde diferentes ángulos. Se podría pensar que hay una dispersión, pero lo vemos como una potencia en términos de la riqueza de miradas, de diferentes enfoques. Se hizo una clasificación macro entre enfoques que enfatizaban en lo cualitativo y cuantitativo, pero también identificamos propuestas mixtas que rompen esos eventuales límites.

Para reforzar lo metodológico hay que decir que los estudios no son esencialmente investigativos, sino que conectan acciones formativas. Por lo menos en 17 de los estudios analizados es explícita esa dimensión, la cual se reconoce en el campo educativo como investigación formativa, o sea, que se trabaja en términos de lo investigativo, en términos de la valoración y todo el trabajo metodológico, pero también se involucra una acción formativa en términos de la cualificación

Magazín Aula Urbana (MAU): ¿Por qué dicen que hace cuatro años no pasaba esto?

Alba Nelly Gutiérrez (ANG): porque hubo un antes y un después. Este proyecto es clave en términos de la memoria institucional. Hace cuatro años en el IDEP nos preguntamos ¿hacia dónde queremos ir? Y ese horizonte combinaba la perspectiva: la ciudad que queremos, cómo deseamos que participen los docentes, cómo podemos articular eso que estamos pensando. Era esa relación entre lo que pensamos y los recursos disponibles para lograrlo.

Entonces ese proyecto de inversión se pensó en clave académica como programa de investigación. Si bien convergen, es muy importante diferenciar esto, porque la primera mirada enfatiza la dimensión de planeación de recursos, y la otra se enfoca en administrarlos. El proyecto de inversión lo que permitió fue distribuir esos recursos en las vigencias y en el cumplimiento de metas

En particular hubo dos apuestas sobre las cuales se articuló, se sustentó este proyecto de inversión. Por un lado, pensamos en la transformación pedagógica en la ciudad, en las escuelas, en los colegios, en las prácticas. Esto implicó repensar la institución educativa, las prácticas; tuvimos la oportunidad, durante estos cuatro años, de hacerle un aporte a la calidad de la educación, de convocar a la comunidad que nosotros llamamos "de saber pedagógico", pero también a la comunidad académica.

El segundo elemento estructurador fue dialogar con la política de la ciudad, con el plan de desarrollo y con las exigencias contemporáneas en torno a la relación de educación y sociedad para el cierre de brechas. Con el proyecto de inversión podemos mitigar, enfrentar, generar alternativas para romper esas barreras que no le permiten a todos los niños, niñas y adolescentes, a todos los escolares involucrarse en espacios de la modernidad, en espacios de participación, en espacios que los hagan mejores ciudadanos.

Además, es muy importante mencionar que para la estructuración del programa se tuvieron en cuenta los resultados de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que se realizó en 2020 y de la cual el instituto hizo parte activa, no solo con maestros sino con el equipo del área académica. Esos resultados y sus recomendaciones influyeron mucho en la concepción del programa de investigación. Y de ahí se generó un CONPES para poder generar y formalizar esa participación.

En últimas el proyecto de inversión y el programa como tal lo que permite es una convergencia de muchos intereses y los ponen en blanco y negro, en concreto, y marca una ruta para la gestión, pero también una ruta para la acción.

MAU: específicamente, ¿en qué consistió su tarea?

JOCV: inicialmente, después del camino recorrido por el programa de investigación, había que identificar qué era lo que se había trabajado. Había que ver con claridad las modalidades de trabajo, que en el contexto del IDEP se llaman estudios o investigaciones, o sea, la manera de cumplir con las metas, su planeación. Esos estudios se definieron para dar cuenta tanto de la transformación pedagógica, como del cierre de brechas.

Para el desarrollo del balance se consideraron dos fuentes documentales para adelantar el análisis: los informes finales de los estudios y las consultas a actores del proceso, centrados en los testimonios de investigadores principales y responsables del direccionamiento académico del IDEP.

Entonces, el balance estuvo enfocado en 28 de los 30 estudios pactados para el cuatrienio. La idea era analizar esos documentos y establecer si, en estos cuatro años, contribuyeron o no a las metas propuestas, y, a partir de allí, debíamos hacer unas recomendaciones para el futuro, específicamente para los próximos cuatro años.

MAU: puntualmente, ¿qué identificó el balance?

JOCV: fundamentalmente, el balance resulta ser una especie de termómetro sobre la discusión pedagógica en la ciudad, una mirada a la situación actual, se evidencian las tendencias contemporáneas en torno a la investigación y a las formas de abordarla. Entonces el mérito del IDEP con esta iniciativa es que recoge diferentes trayectorias de los equipos de investigación de las universidades, las de los grupos de reflexión de maestros en las escuelas y los colegios, las de investigadores que están en el ámbito educativo y que configuran lo que llamamos el campo de la educación y la pedagogía, o sea, todas esas son contribuciones al campo de la discusión.

Entonces lo que nosotros pudimos identificar con la lectura de los 28 estudios no fue otra cosa que el movimiento de



esa discusión, el poder reconocer muchas voces y maneras de preguntarse y diversas formas de acercarse a la realidad escolar, para generar posibles alternativas en términos de transformación pedagógica y cierre de brechas que ha sido el sentido de la convocatoria que se hace a las diferentes instituciones o investigadores que participaron en los estudios.

Nosotros trabajamos una dimensión de saber pedagógico que se materializa de diferentes maneras, entre ellas la metodológica, que implicó una tematización, o sea una mirada analítica a cada uno de los documentos en particular; recoger el conjunto de problemáticas, de aportes y de recomendaciones y, a partir de un instrumento que llamamos ficha temática, se hizo un análisis intensivo de lo que allí se produce, de lo que se genera.

Hicimos catorce (14) entrevistas abiertas (once con investigadores y tres con directivos), en las cuales pudimos conocer su experiencia y el aporte que hacían al estudio, a las dos metas que se planteaban en términos de transformación y cierre de brechas.

La idea de este análisis es que sea un documento académico que esté a disposición de todo el mundo, porque la idea es divulgar y poner al servicio de los grupos de investigación los resultados de este compilado. De la interlocución con los investigadores surgió una amalgama que nos permitió encontrar respuestas y relaciones entre los estudios, entre los testimonios de los investigadores y lo que se proponía desde el IDEP.

De ese trabajo, que se va que se va a entregar próximamente, van a quedar unas ideas fuerza que surgieron a partir de las de las interlocuciones, pensando desde la perspectiva de ¿qué generó esto?

En últimas, el balance identifica la pertinencia e importancia estratégica de estructurar y proyectar la acción misional del IDEP, pues como ya se dijo, no siempre en el IDEP se ha pensado en clave de programa de investigación. Con este programa lo que queremos es dar cuenta de porqué es importante o qué le aportó a la visión institucional del IDEP, en su trayectoria de 30 años y, en esa perspectiva, todos los participantes y entrevistados, reconocen y valoran las dimensiones que plantea un programa de investigación.

El balance, además de su naturaleza cualitativa y analítica, tuvo un carácter prospectivo, basado en una visión de conjunto que integró resultados y recomendaciones. Esta visión se encuentra presente en cada uno de sus apartados.

MAU: ¿Y cuáles son las principales conclusiones que arroja este balance?

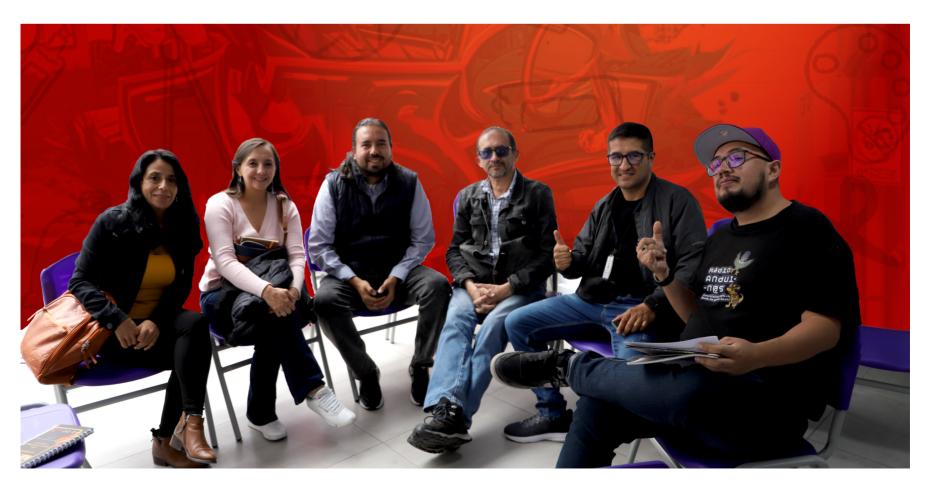
ANG: son dos los escenarios posibles que se configuran a manera de conclusión del presente balance: el primero se denomina "el IDEP y su Programa de Investigación: un paso adelante", en el cual se valora la posición estratégica del Programa y, el segundo, que se denominó "el IDEP y el salto de rana".

En el primer escenario, El IDEP y su Programa de Investigación: un paso adelante, es evidente la necesidad de avanzar en la reconfiguración del Programa de Investigación, desde el reconocimiento del proceso generado, tanto en el conjunto de aportes al campo de la educación y la pedagogía, como en el proceso discontinuo que caracterizó las fases propuestas inicialmente, afectadas por diversos factores.

En cuanto al orden académico y direccionamiento, en consecuencia, con las dimensiones del programa de investigación, el balance sugiere un agrupamiento según campos problémicos, teniendo como base la lectura en segundo nivel de los estudios y las entrevistas realizadas con actores del proceso (directivos e investigadores). Tales agrupamientos indican la conveniencia de profundizar y establecer las alianzas pertinentes con la comunidad académica, a partir de iniciativas en clave de gestión de conocimiento.

Se trata de recoger la experiencia ya trazada, de promover la identificación y los mecanismos para afianzar la comunidad de saber que aglutina el IDEP en sus ya casi 30 años e impulsar, a propósito de los campos problémicos propuestos, una agenda amplia, diversa e incluyente de investigación centrada en las interacciones, las mejores condiciones para la producción de conocimiento y el fortalecimiento de todas aquellas actividades que permitan el trabajo conjunto, las relaciones entre pares, las mentorías, los vínculos entre investigación y formación, el afianzamiento de la cultura académica, entre otros.

Este escenario propone consolidar, fortalecer, promover, posicionar y articular los campos problémicos, atendiendo a su historicidad, sus despliegues y desarrollos y a los engranajes generados entre ellos. En este sentido, la idea fuerza de



pensar el programa de investigación como ecosistema, busca favorecer la reconfiguración de la propuesta.

Y en lo que respecta al orden administrativo y de gestión institucional, la pertinencia de concebir al IDEP como una organización del conocimiento y al programa de investigación como su eje estructurador con visión de futuro, a mediano y largo plazo, tiene que ver con uno de los problemas que enfrenta el instituto en el cumplimiento de su misionalidad. Queda claro que este no es un asunto atribuible al programa 2020-2024, pero si ha evidenciado, de manera reiterada en voz de los propios actores, sobre la incidencia atribuible o no, a los estudios realizados en relación con las metas de transformación pedagógica y cierre de brechas.

Sea como fuere, lo cierto es que la estructura administrativa actual del IDEP y las condiciones contractuales que utiliza en la ejecución de los recursos dispuestos, resultan ser uno de los obstáculos que más afectan el desarrollo del programa de investigación como una acción continua y pensada a medio o largo plazo.

Es evidente la necesidad de un plan de mejoramiento o de adecuación institucional de todos sus componentes y procesos, de cara a las exigencias y posibilidades que plantea su reconocimiento como centro de investigación dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Y en este sentido, pensar la reconfiguración del programa de investigación es un asunto de primer orden. No detenerse o poner en suspenso lo actuado, sino avanzar, en tanto organización del conocimiento.

Ahora bien, el segundo escenario propuesto, denominado "el IDEP y el salto de rana", se basa en la metáfora del salto para provocar un cambio transformador. Quizás no sea conveniente tan solo dar un paso adelante, sino abrir la posibilidad hacia la "reinvención del IDEP" en su composición interna, en sus formas de relación con el sector educación, con el Concejo de Bogotá, lo cual plantea un reposicionamiento político y pedagógico en su relacionamiento interinstitucional con la vida escolar, en los niveles local, nacional, regional e internacional, con las comunidades de saber pedagógico y con el mundo académico. Un escenario de cambio transformador como organización del conocimiento, que requiere visiones e iniciativas audaces para asumir su porvenir.

MAU: ¿Y cuáles son las recomendaciones?

JOCV: desde cada uno de los estudios y aporte de los entrevistados, se tematizan y organizan diferentes recomendaciones, algunas más explícitas sobre el proceso investigativo desarrollado y otras más generales, en lo que respecta al IDEP y a la política educativa del Distrito:

1. Es importante que el IDEP estructure desarrolle un programa de investigación que articule y ordene las acciones



de manera coherente. Este programa bien puede retomar la propuesta de agendas o también de líneas de investigación, que involucren componentes formativos y estrategias claras para guiar las investigaciones.

- Alineación del IDEP con la agenda programática de investigación educativa a nivel mundial, realizando análisis comparativos y considerando tendencias globales en la selección de temas de investigación. Esto permitirá abordar temas relevantes y actuales en el campo educativo.
- Priorización de temas identificados en procesos participativos como la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana: es fundamental tener en cuenta los temas prioritarios identificados en ese proceso, ya que reflejan las necesidades y demandas de la comunidad educativa. Esto garantizará que los estudios generados desde el IDEP, además de responder a las prioridades del sector educativo, lo sean también por su capacidad de ser investigaciones contextualizadas, de cara a las necesidades de los territorios.
- Flexibilidad en la planificación de programas de investigación, reconociendo que los procesos pueden seguir una dinámica espiral en lugar de lineal, permitiendo ajustes y adaptaciones a lo largo del tiempo.
- Promover una cultura organizacional que valore la flexibilidad, adaptabilidad y cohesión entre los diferentes roles y responsabilidades dentro de un programa de investigación.
- **2.** Dar continuidad a proyectos anteriores y recoger estudios longitudinales, como el caso de SISPED, para aprovechar el conocimiento acumulado y dar continuidad a las investigaciones. Esto puede contribuir a una gestión más ética y racional de los recursos públicos.
- Continuidad y evaluación de programas de investigación desarrollados por el IDEP, con el fin de identificar logros, áreas de mejora y resultados obtenidos. Esto permitirá demostrar la efectividad y relevancia de las investigaciones

realizadas a lo largo del tiempo y facilitará la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas.

- **3.** Potenciar la investigación pedagógica dentro de la estrategia de transformación pedagógica. Es necesario diferenciar claramente entre la investigación pedagógica y la socioeducativa, y otorgarle un estatuto diferenciado para impulsar este tipo de investigaciones.
- Se resalta la importancia de establecer estrategias claras y diferenciadas que aborden distintos aspectos de la investigación educativa, como la investigación socioeducativa, pedagógica y el desarrollo pedagógico.
- Se recomienda establecer vínculos con profesionales de la educación que estén realizando doctorados o investigaciones relevantes, para fomentar la colaboración en la producción de conocimiento pedagógico. Esto puede incluir la participación de docentes en tesis doctorales, pasantías o posdoctorados, en un esfuerzo por diferenciar y enriquecer la investigación pedagógica.
- **4.** Explorar nuevos enfoques de investigación y de diseño mixto, que involucren muestras significativas y colaboraciones. Estos enfoques pueden enriquecer la labor investigativa del IDEP y abrir nuevas posibilidades de estudio.
- Mantener un enfoque de planificación secuencial, pero también permitir la exploración de diferentes enfoques y la posibilidad de ajustes en función de los resultados y avances obtenidos en cada estrategia.
- **5.** Establecer un comité de ética de la investigación: en un sentido genérico, los comités de ética buscan la protección tanto de los derechos como del bienestar y seguridad de los individuos que participan en un proceso de investigación, especialmente cuando se trata de escolares. Lo que se busca es reconocer la dimensión ética de la actividad investigativa en el contexto de una institución como el IDEP.
- **6.** Transparencia en la selección de temas de investigación: es importante mantener un proceso transparente y riguroso en este aspecto, asegurando que se sigan criterios claros y objetivos para su elección. Esto ayudará a disminuir las tensiones y dudas sobre la transparencia en el proceso de selección.
- 7. Apertura a pluralismo metodológico y epistémico: es fundamental que el IDEP se abra a la diversidad de enfoques y metodologías en la investigación educativa. Se sugiere explorar nuevas metodologías a gran escala, distintas a las tradicionales, y fomentar el pluralismo epistémico y metodológico. Esto implica asumir retos con nuevas metodologías y actualizarse constantemente para estar a la vanguardia en la generación de conocimiento.

- **8.** Colaboración con universidades y escuelas: se destaca la importancia de establecer relaciones sólidas y colaborativas entre el IDEP, las universidades, los centros de pensamiento y/o demás instituciones para la producción de conocimiento. Esta colaboración no debe limitarse a tercerizaciones, sino que debe implicar una verdadera asociación en la generación de conocimiento educativo. Se sugiere explorar nuevos modelos de colaboración que permitan a los profesionales de la educación participar activamente en la investigación con un estatuto definido.
- 9. Claridad en la articulación entre lo administrativo y lo académico: es importante que el IDEP defina claramente cómo se va a articular la parte administrativa con la parte académica en sus estrategias y programas de investigación. Esto ayudará a evitar confusiones y a garantizar una ejecución efectiva de las actividades propuestas.
- El IDEP tiene un carácter académico, por lo tanto debe prevalecer ese rigor ante lo administrativo.
- 10. Involucramiento de los docentes en la investigación: es fundamental que el IDEP continúe promoviendo esta participación. Dada ya la alta formación de docentes de Bogotá con maestrías y doctorados, el IDEP como Instituto para el desarrollo pedagógico, debe abrirse cada día más a permitir que los docentes transiten, hagan parte de investigaciones y aporten a la solución de los problemas planteados en el programa de investigación. Esto contribuirá a visibilizar y legitimar el conocimiento producido en los circuitos académicos.
- 11. Establecimiento de criterios claros para la categorización de grupos de investigación: ante la experiencia de la convocatoria y categorización de grupos de investigación, se sugiere que el IDEP defina criterios claros y transparentes para este proceso. Esto ayudará a garantizar una evaluación objetiva y equitativa de los grupos interesados en ser avalados por el instituto.
- Es importante que el IDEP promueva la coordinación y colaboración entre los diferentes grupos de investigación categorizados. Esto permitirá potenciar el trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos para fortalecer las investigaciones en el ámbito educativo.
- 12. Seguimiento y evaluación de los programas de investigación: se recomienda que el IDEP establezca mecanismos para ello, en términos de aportes e impacto. Esto permitirá identificar posibles áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este sentido, tal como lo mencionan algunos de los estudios, el IDEP tiene una herramienta clave para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación, elaborada en años anteriores y aplicada desde entonces, pero archivada en el último cuatrienio, que



bien podría ajustarse en lo que corresponda, denominada Metodología de Evaluación de Impacto – MEI, y el Sistema de Información de Seguimiento a la Política Pública SISPP, un proyecto de varios años que igualmente es un valioso aporte.

13. Por último, se sugiere que el IDEP mantenga un enfoque claro en la articulación entre lo administrativo y lo académico, promueva la participación de los docentes en actividades de investigación, establezca criterios para el fomento y la consolidación de grupos de investigación, afiance su reconocimiento dentro del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, en donde el Programa de Investigación está llamado a jugar un papel fundamental, retomando la experiencia ya trazada y las recomendaciones aquí recogidas.

Así pues, cuatro años después, el balance sobre el Programa de Investigación del IDEP ofrece valiosas pistas sobre el recorrido y el trazado seguido, un camino caracterizado por quiebres, bifurcaciones e intersecciones que, desde una visión de conjunto, aportan todo un mapa de intereses, muchos de ellos compartidos, a través de preguntas y planteamientos hipotéticos que se anudan en campos problémicos, y que en su comprensión y análisis, convocan diversas maneras de acercarse, por una parte, a la escuela, a los maestros y maestras, a las prácticas y a las experiencias gestadas, y, por otra, a las maneras de generar conocimiento en el ámbito de la ciudad y desde el Instituto, en convenio con universidades y organizaciones; dos planos de acción que, con mayor o menor énfasis, buscan contribuir a la construcción de la política pública en educación.

Como puede advertirse, estas apuestas ya tienen logros concretos, el más reciente, a propósito de la respuesta positiva de Minciencias, es el del Reconocimiento del IDEP como Centro de Investigación Educativa, entrando así al SNCTI. Y en este escenario, el gran reto seguirá siendo ampliar y profundizar lo avanzado, garantizando las mejores condiciones para que un equipo académico "ampliado", tejido desde hace más

de tres décadas, con los colectivos y las redes de maestras y maestros, siga fortaleciéndose en alianza estratégica con universidades que faciliten y potencien su incursión en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

